

.. de OCTUBRE de 2013.-

DICTAMEN N° 85/13

Referencia: Expte. N. 33044/13 s/
Lic Priv N° 18/13 "Carpeta Asfáltica" MADRYN

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración de Vialidad Provincial la Licitación Privada N° 18/13 relativo a la obra "CARPETA CONCRETO ASFÁLTICO CALIENTE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CANCHA DE HOCKEY PUERTO MADRYN RUGBY CLUB" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueron aprobados por el Artículo 1° de la Resolución N° 2837/13 (fs.71) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 907.410,41 (ver planilla de fs 59 y 68) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento conforme se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs. 77 y 78.

A fs.213 se agrega la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se ha presentado UN SOLO (1) oferente cuya propuesta ha sido debidamente analizada y evaluada por la Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones aconsejando la adjudicación a favor de la firma LAL S.A. por la suma de \$ 953.463,57 (ver fs 217 y 218) habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 6010-AL-13 (fs 219) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 221 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**